



**AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO. Curso 2013-14  
Convocatoria 14/15**

| <b>UNIVERSIDAD DE GRANADA</b>   |   |
|---------------------------------|---|
| Id. Ministerio                  | 2501829   |
| Denominación del título         | Grado en Marketing e Investigación de Mercados (236)                          |
| Curso académico de implantación | 2013-14   |
| Centro                          | FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES                               |
| Web de la titulación            | <a href="http://grados.ugr.es/marketing/">http://grados.ugr.es/marketing/</a> |
| Responsable del Seguimiento     | SRA. HOLGADO MOLINA, MARIA DEL MAR  |

**I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

El grado se ha ido implantando conforme a lo establecido en la memoria verificada. En relación con las asignaturas optativas se han ofertado un número suficiente para asegurar que los estudiantes pudieran elegir, pero no se han ofertado todas las previstas en la memoria verificada por problemas de espacio, al no haberse terminado el nuevo edificio de aulas, por el retraso de casi un año ocasionado por el hallazgo de restos arqueológicos; y por la disponibilidad de profesorado al coexistir con el último año de las titulaciones a extinguir y al no tener algunos departamentos holgura para impartir más docencia. En el curso 2014/2015 esta situación se ha subsanado.

En relación con las mejoras definidas y realizadas este curso podemos destacar:

- Promover la mejora en el detalle de la información que debe figurar en las guías docentes, considerándose que se ha conseguido.
- Mejorar la web del Grado a partir de las orientaciones de la AAC y lograr una mejor actualización de los datos. Esto se ha ido realizando y está entre las competencias asignadas a la coordinadora del grado.
- Informar y orientar a los estudiantes sobre el contenido de las normas de permanencia. Se han realizado varias reuniones, explicando las razones y el modo de funcionamiento.

**Puntos Fuertes**

- El desarrollo del programa formativo se ha realizado con normalidad.
- La implantación de los cuatro cursos del grado ha culminado sin ninguna incidencia reseñable.

**Puntos Débiles**

**II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO**

**II.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC**

**II.1.1 Composición de la CGICT**

Decana: M<sup>a</sup> del Mar Holgado Molina; Vicedecana de Estudiantes: M. Angustias Navarro Ruiz; Profesores: Francisca Fuentes Moreno, Ana I. Polo Peña, Juan M. Rey Pino, Luis M. Molina Fernández, M<sup>a</sup> Nieves Pérez Aróstegui, Vanesa Barrales Molina; PAS: Carlos Corral Contreras.



## II.1.2 Valoración del funcionamiento de la CGICT

El SGIC de este título se ha desarrollado conforme a lo establecido, teniendo en cuenta los cambios introducidos el año anterior que tenían como objetivo agilizar la gestión de la calidad del título.

La gestión de la calidad se ha realizado a través de la aplicación Web (ATENEA) (<http://www.ateneacalidad.com>), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título, el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios on-line e informes generados a partir del desarrollo del SGC del título. A partir de esa información, junto a la información recabada de los docentes del título, la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad del título ha trabajado y evaluado la calidad del grado.

La CGIC se ha reunido una vez dejando constancia de la reunión en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA. La CGICT ha analizado, debatido y elaborado las dimensiones del IAT del curso 2013/2014, ha definitivo los puntos fuertes y débiles, y establecido las posibles acciones de mejora y aprobar el Informe Anual de la Titulación. Además se han comentado las actuaciones desarrolladas durante el curso para el seguimiento de la calidad. Los aspectos en los que se ha centrado el trabajo de la CGICT durante el curso 2013/2014 han sido los propuestos por el SGIC del grado para el cuarto curso del grado, que salvo el procedimiento que se refiere a la inserción laboral, todos los demás han sido objeto de análisis.

## II.2 CONTRIBUCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL SGC AL DESARROLLO DEL TÍTULO

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, prácticas externas (si procede), movilidad, satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

### 1.2.1 ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

| Indicadores relativos a la enseñanza y profesorado  | 2010/11 | 2011/12 | 2012/13 | 2013/14 |
|---|---------|---------|---------|---------|
| Porcentaje de guías docentes publicadas en la web del título.   | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Porcentaje de guías, publicadas en la web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR. | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Número de reuniones de coordinación docente realizadas  | 3       | 6       | 2       | 7       |

- Puntuación media global alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación (*Cuestionario aprobado en sesión del Consejo de Gobierno en 27/11/08*)

| Curso 2013-14 |      |        |      |      |      |
|---------------|------|--------|------|------|------|
| Título        |      | Centro |      | UGR  |      |
| M             | DT   | M      | DT   | M    | DT   |
| 3.85          | 1.09 | 3.78   | 1.12 | 3.83 | 1.12 |

| Curso 2012-13 |      |        |      |      |      | Curso 2011-12 |      |        |      |      |      | Curso 2010-11 |      |        |      |      |      |
|---------------|------|--------|------|------|------|---------------|------|--------|------|------|------|---------------|------|--------|------|------|------|
| Título        |      | Centro |      | UGR  |      | Título        |      | Centro |      | UGR  |      | Título        |      | Centro |      | UGR  |      |
| M             | DT   | M      | DT   | M    | DT   | M             | DT   | M      | DT   | M    | DT   | M             | DT   | M      | DT   | M    | DT   |
| 3.82          | 1.10 | 3.70   | 1.12 | 3.80 | 1.12 | 3.85          | 1.15 | 3.73   | 1.13 | 3.80 | 1.13 | 3.75          | 1.24 | 3.74   | 1.15 | 3.81 | 1.12 |

Valores sobre 5



- Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones

|                      | Titulación    |       |               |       |               |       |               |       |
|----------------------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|
|                      | Curso 2013-14 |       | Curso 2012-13 |       | Curso 2011-12 |       | Curso 2010-11 |       |
|                      | Media         | Desv. | Media         | Desv. | Media         | Desv. | Media         | Desv. |
| <b>Dimensión I</b>   | 3,87          | 1,09  | 3,77          | 1,16  | 3,89          | 1,17  | 3,91          | 1,07  |
| <b>Dimensión II</b>  | 3,76          | 1,18  | 3,62          | 1,24  | 3,75          | 1,26  | 3,74          | 1,15  |
| <b>Dimensión III</b> | 3,8           | 1,11  | 3,68          | 1,17  | 3,81          | 1,16  | 3,80          | 1,05  |
| <b>Dimensión IV</b>  | 3,85          | 1,21  | 3,75          | 1,25  | 3,83          | 1,24  | 3,91          | 1,13  |

|                      | Universidad   |       |               |       |               |       |               |       |
|----------------------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|
|                      | Curso 2013-14 |       | Curso 2012-13 |       | Curso 2011-12 |       | Curso 2010-11 |       |
|                      | Media         | Desv. | Media         | Desv. | Media         | Desv. | Media         | Desv. |
| <b>Dimensión I</b>   | 3,86          | 1,11  | 3,81          | 1,12  | 3,79          | 1,13  | 3,75          | 1,15  |
| <b>Dimensión II</b>  | 3,80          | 1,18  | 3,75          | 1,18  | 3,74          | 1,19  | 3,71          | 1,20  |
| <b>Dimensión III</b> | 3,82          | 1,10  | 3,77          | 1,10  | 3,77          | 1,10  | 3,72          | 1,11  |
| <b>Dimensión IV</b>  | 3,87          | 1,21  | 3,84          | 1,22  | 3,83          | 1,22  | 3,80          | 1,23  |

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

### Valoración

En cuanto a las guías docentes, la totalidad de las guías del grado siguen la estructura de la UGR, se han difundido adecuadamente y están disponibles en la Web. Están actualizadas y recogen los aspectos fundamentales. Según la CGICT ha mejorado la concreción y suficiencia de la información. Analizando el contenido de las diferentes guías docentes, y considerando globalmente todas las asignaturas del Grado, se observa que en la totalidad de las mismas se indicaban de forma detallada los apartados de las guías docentes.

En cuanto a la coordinación docente es adecuada entre los profesores que comparten materia.

En cuanto al desarrollo de la materia Trabajo Fin de Grado, se ha editado una Guía para la Elaboración del Portafolio del Estudiante que trata de detallar el contenido que debe tener, así como los criterios de valuación y los aspectos formales de presentación del Trabajo Fin de Grado. Dicha guía está basada en las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado para los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada, (Aprobada en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013). Dicha guía ha permitido que los criterios de evaluación de los TFG dirigidos por distintos tutores sigan los mismos procedimientos y los mismos criterios de evaluación. Se han realizado varias reuniones entre los profesores tutores del Trabajo Fin de Grado que han contribuido a una adecuada coordinación en la materia Trabajo Fin de Grado. Además de las reuniones con el profesorado, se han organizado varias sesiones para los alumnos de los dos últimos cursos. Dichas reuniones tenían como objetivo tratar de explicar y asesorar en los problemas que pudieran surgir en la elaboración y tutorización de los Trabajos Fin de Grado mediante la modalidad de Portafolio de Competencias, lo que ha contribuido a que la puesta en marcha de esta materia se haya desarrollado sin incidencias.

Explicar y asesorar en los problemas que puedan surgir en la elaboración y tutorización de los Trabajos de Fin de Grado que, según se ha aprobado en el centro, se hará mediante un portafolio de competencias. Asimismo, se ha publicado una guía didáctica sobre el TFG, donde se explica detalladamente el contenido que debe tener así como se detallan los aspectos formales.

Opinión de los estudiantes: En el 13/14 la valoración del GMIM es superior al valor objetivo del GMIM y superior al Centro y la UGR. En las dimensiones de la encuesta, la valoración del GMIM en el curso 13/14 ha mejorado respecto de la obtenida en el curso anterior, siendo además superiores o similares a las de la UGR en la mayoría de los casos.

Durante el curso académico no se ha tenido constancia de ninguna incidencia reseñable distinta de algunas disfunciones que pueden considerarse normales en el desarrollo de la



docencia, de lo que se ha tenido constancia por la Coordinadora a través de la comunicación constante con los delegados y la entrega por parte de éstos de los Partes de Delegado.

### 1.2.2 PRÁCTICAS EXTERNAS

| Indicadores relativos a las prácticas externas  | 2013/14 |
|---|---------|
| Número de entidades de prácticas ofertadas a los estudiantes de la titulación   | 23      |
| Porcentaje de convenios firmados con entidades para la realización de prácticas respecto al total de entidades de prácticas que ofertan plazas. | 100,00% |
| Relación entre el número de plazas de prácticas ofrecidas y el número de estudiantes matriculados de prácticas                                  | 100,00% |
| Grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas   | 4.13/5  |
| Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las entidades de prácticas  | -       |
| Grado de satisfacción de los tutores/as internos de la UGR  | -       |

#### Valoración

El curso 2013/14 ha sido el primero en que se ha ofertado prácticas externas, ya que anteriormente los alumnos no podían cumplir con los requisitos establecidos en el Grado para poder realizarlas. El grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas se puede considerar alto. No obstante no se han recogido datos sobre el grado de satisfacción de los tutores externos e internos con el programa de prácticas.

En la Universidad de Granada existe un procedimiento para adecuar el perfil de las entidades de prácticas al perfil del estudiante de la titulación.

Los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas están claros, son objetivos y transparentes.

Además, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales regula las normas generales para la realización de prácticas, el procedimiento de reconocimiento académico de las prácticas de empresa y el papel que ejercen los tutores de prácticas a través del Reglamento para el Reconocimiento Académico de las Prácticas en Empresas” (Aprobado por Junta de Facultad el 10 de julio de 2007, modificado por Junta de Facultad el 13 de marzo de 2009, 15 de mayo de 2012, 11 de abril de 2013 y 9 de julio de 2013).

Todas las plazas solicitadas por el alumno han sido concedidas, ya sea por la oficina ICARO o bien por el Centro, y por ello suponemos que la relación de convenios firmados y el total de entidades que ofrecían prácticas es total (100%) y, además, el número de plazas ofertadas se corresponde con el número de estudiantes matriculados en su totalidad (100%).

Hay una perfecta coordinación con las entidades de prácticas en los procesos de selección de los alumnos. Muchos de estos procesos se realizan en la propia FCCEE y otros a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas y la plataforma ICARO, estableciéndose claramente las condiciones ofertadas y demandadas por las empresas y por los alumnos. Asimismo los alumnos seleccionados en la FCCEE son entrevistados y seleccionados por las empresas y en base a las notas de los alumnos y sus peticiones.

En cuanto a la coordinación con los centros de prácticas y los tutores internos y externos, la Oficina de Colaboración Empresarial de la FCCEE, la Secretaría de la Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas han estado en continua comunicación entre ellas y con los tutores de las empresas. Asimismo se redactó una Guía de las Funciones del Tutor Externo e Interno (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/infoacademica/archivos/guiadeltutorexternodelaspractic>) . Una de las funciones del tutor interno es la de ponerse en contacto con el tutor externo durante el proceso de prácticas. Finalmente también deben valorar las prácticas del alumno a través del del Informe del Tutor Externo (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/infoacademica/archivos/informetutorexterno>).

**1.2.3 PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

| <b>Indicadores relativos a la movilidad</b>                                       | 2011/12 | 2012/13 | 2013/14 |
|---|---------|---------|---------|
| Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)              | -       | 12      | 10      |
| Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN) | 7       | 67      | 55      |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título              | 28      | 8       | 30      |
| Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad               | 2,67/5  | 2,25/5  | 3.53/5  |
| Tasa de participación   | -       | 3,12 %  | 3,40%   |
| Tasa de rendimiento   | -       | 31,9%   | 97,02%  |

**Valoración**

Los requisitos que deben cumplir los alumnos de la UGR para realizar una movilidad OUT se alcanzarían para aquellos alumnos que se encuentren en tercer o cuarto curso del Grado. En cuanto a las movilizaciones OUT prácticamente se han mantenido, mientras que en las movilizaciones IN, se ha producido un leve descenso del número de movilizaciones. La participación en programas de movilidad y la tipología y número de centros/universidades socias en el GMIM ha sido valorada por la CGICT como aceptables. Además, en opinión de la CGICT, el indicador de la satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad, obtenido a través de los cuestionarios de satisfacción con el plan de estudios, es aceptable.

El sistema de coordinación académica de la movilidad internacional outgoing incluye la participación de 43 profesores adscritos a los diferentes departamentos con docencia en la Facultad, los cuales tienen asignados destinos específicos y actúan como tutores académicos de los alumnos que son nominados a dichos destinos. Con ello se consigue un mejor conocimiento del destino por parte del tutor académico. En última instancia los acuerdos académicos son validados por el responsable de movilidad internacional del centro.

Respecto a la movilidad incoming, el responsable de movilidad internacional del centro valida los acuerdos de estudios antes de comenzar la estancia del alumno, si bien dicha validación está sujeta a la disponibilidad de plazas de cada una de las asignaturas seleccionadas.

Respecto a la movilidad nacional, debido al menor número de movilizaciones, la tutorización académica tanto incoming como outgoing, es realizada por un coordinador responsable de la movilidad nacional.

No se han producido incidencias en el programa de movilidad de los estudiantes del Grado.

**1.2.4 SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS**

| <b>Indicadores relativos a la satisfacción</b>                      | 2011/12 | 2012/13 | 2013/14 |
|---|---------|---------|---------|
| Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)    | 3.50/5  | 3.21/5  | 3.29/5  |
| Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado) | 3.77/5  | 3.67/5  | 3.78/5  |
| Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)         | 4.20/5  | 3.57/5  | 3.63/5  |

Valores sobre 5

**Valoración**

Los cuestionarios han sido aplicados presencialmente a un total de 240 estudiantes (48,8% del total). En opinión de la CGICT los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos implicados son satisfactorios. La ausencia de incidencias reseñables en el desarrollo de la docencia, los valores mostrados por las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, así como la implicación del profesorado en las acciones encaminadas a conseguir la adecuada coordinación dentro de cada materia y entre materias diferentes y, en general, en la



mejora de la calidad de la docencia, podría estar evidenciando que la satisfacción con la titulación, en términos generales, no es negativa.

### 1.2.5 GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

| Indicadores relativos a las sugerencias y reclamaciones  | 2011/12 | 2012/13 | 2013/14 |
|--|---------|---------|---------|
| Número de reclamaciones recibidas.   | 0       | 3       | 0       |
| Número de sugerencias recibidas  | 0       | 10      | 0       |
| Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones y la respuesta a las mismas. | 0       | 0,34    | 0       |

#### Valoración

Los colectivos vinculados al GMIM, pueden realizar reclamaciones-sugerencias por varias vías.

1. A través de la Web del GMIM: el sistema registra los datos identificativos de la queja, el día de respuesta y la respuesta dada, por lo que esta vía es totalmente transparente. La Coordinadora se encarga de responder a todas las quejas. Al estar la plantilla electrónica de la Web del Grado abierta a cualquier persona o colectivo, suelen recibirse cuestiones que por su naturaleza, no se tratan de verdaderas sugerencias o reclamaciones, sino de simples peticiones de información. Por esta vía se han registrado 0 reclamaciones y 0 sugerencias
2. A través del registro de la FCCEE: No se han recibido ninguna reclamación o sugerencia relativa al GMIM.

Según la CGICT la ausencia de quejas-reclamaciones no indicaría desconocimiento de este mecanismo, puesto que durante el curso anterior sí que se utilizó este sistema de quejas y reclamaciones.

### 1.2.6 DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS

| Indicadores relativos a la difusión del título                                    | 2010/11 | 2011/12 | 2012/13 | 2013/14 |
|---|---------|---------|---------|---------|
| Número de visitas recibidas a la Web de la titulación                             | 15.361  | 17.576  | 19.645  | 19.186  |
| Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del plan de estudios | -       | 3,67/5  | 3.41/5  | 3.71/5  |
| Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del plan de estudios    | -       | 4,25/5  | 3.94/5  | 4.10/5  |
| Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del plan de estudios            | -       | 4,10/5  | 3.64/5  | 3.25/5  |

#### Valoración

La información difundida en la Web está actualizada y coincide con la Memoria de Verificación. El número de visitas realizadas a la Web del Grado durante el curso 2013-2014 se ha reducido en un 2,33% respecto al curso anterior, pero se ha incrementado respecto al curso 2010/11 en un 25% por lo que la difusión y visibilidad del título sigue siendo muy satisfactoria. En cuanto a los indicadores de satisfacción en opinión de los estudiantes, profesores y PAS sobre la información pública disponible en la Web del GMIM a partir de las encuestas de opinión de estos colectivos con el Plan de Estudios, según los cuestionarios establecidos (escala 1 a 5), la satisfacción se puede calificar como media-alta (valores entre 3.2 y 4.10). En opinión de la CGICT se considera que los resultados de la encuestas de opinión de estos colectivos con el Plan de Estudios son satisfactorios.

#### Puntos Fuertes

1. El porcentaje de guías docentes publicadas según los procedimientos de la UGR es del 100%



2. El grado de coordinación entre profesores que comparten una misma materia es aceptable.
3. El grado de coordinación entre profesores de distintas materias es aceptable
4. Satisfactoria participación del profesorado en las reuniones de coordinación docente del TFG.
5. No se han recibido incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia del Grado
6. Existe una adecuada concreción, suficiencia y diversidad de los apartados de las guías docentes
7. La satisfacción del alumnado con la labor docente es aceptable. La satisfacción del alumnado es superior a la media de la UGR y del Centro.
8. Alta satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas.
9. Existe un procedimiento para adecuar el perfil de las entidades de prácticas al perfil del estudiante de la titulación.
10. Los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas están claros, son objetivos y transparentes.
11. La satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad del grado en MIM es superior a la obtenida por la Universidad y el Centro.
12. Alto número de alumnos de movilidad IN que favorece la diversidad cultural en el aula.
13. El grado de satisfacción general de los estudiantes con el plan de estudios del grado en MIM es superior a la media de la Universidad y del Centro.
14. El grado de satisfacción medio en todas las dimensiones a la que se refiere la encuesta de satisfacción del alumnado se ha incrementado en el curso 2013/2014 respecto al curso 2012/2013.
15. El grado de satisfacción del profesorado se puede calificar como medio-alto.
16. El grado de satisfacción del PAS es medio-alto.
17. A través de la Web del Grado quedan perfectamente registradas las quejas-reclamaciones o sugerencias que cualquier miembro de la comunidad universitaria estime oportuno realizar. Así mismo, quedan reflejadas las respuestas dadas, así como el momento (día y hora) en que se respondió.
18. El número de visitas realizadas a la Web del Grado durante el curso 2013-2014 supone un 25,5% más respecto de las obtenidas en el primer año en que el grado empezó a impartirse.
19. Se ha incrementado la satisfacción del alumnado con la información recibida: disponibilidad y accesibilidad.
20. El grado de satisfacción del alumnado con la difusión Web del plan de estudios del grado en MIM es superior a la media obtenida por la Universidad y por el Centro.

#### **Puntos Débiles**

1. No se cuenta con información sobre la satisfacción de los tutores externos e internos de prácticas externas.

### **III. PROFESORADO**

En el Grado en Marketing e Investigación de Mercados colaboran 15 Departamentos en la docencia, contando todos ellos con el personal académico necesario para afrontar las necesidades del título. Además todos ellos cuentan con una plantilla consolidada de profesorado que reúne los requisitos necesarios en cuanto a experiencia docente, investigadora y profesional.

Existe una coordinación adecuada entre los profesores que imparten cada materia. Es necesario hacer un mayor esfuerzo en la coordinación entre materias, principalmente en relación a los sistemas de evaluación para evitar que no afecten al desarrollo de las otras asignaturas del curso. Este año se hicieron tres reuniones específicas para tratar el Trabajo de Fin de Grado (TFG), ya que era el primer año de implantación de dicha asignatura. Una



de ellas fue de carácter formativo para explicar las competencias y el modo de evaluación y otras dos para tratar las cuestiones concretas del TFG de las titulaciones que se imparten en el centro, con los profesores que iban a tutorizar los trabajos.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de una Oficina de Prácticas dirigida por el Vicedecano de Relaciones con Empresas y Asuntos Económicos. Este Vicedecano se responsabiliza de la coordinación del programa de prácticas, de la gestión y de la evaluación de las mismas. En la evaluación de dichas prácticas participan además los tutores de los alumnos, el tutor interno (docentes) y el tutor externo (profesional), que están en contacto permanente durante el periodo de prácticas. Los profesores que realizan la labor de tutorización interna no disponen de un perfil específico, sino que todo el profesorado puede llevar a cabo esta tarea. La Comisión de Reconocimiento de Prácticas es finalmente la que informa favorablemente o bien desfavorablemente a la Comisión de Convalidaciones y Planes de Estudio, quien habrá de adoptar una decisión final sobre el reconocimiento académico de las prácticas solicitado por cada alumno.

#### **Puntos Fuertes**

Las necesidades docentes se han cubierto con normalidad en todas las materias del grado.

#### **Puntos Débiles**

### **IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Además, en los últimos cuatro cursos académicos se han realizado obras y mejoras en las instalaciones del Centro que han permitido mejorar las infraestructuras, servicios y recursos siguientes:

- Adecuación de los puestos de trabajo de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Adecuación del servicio de Conserjería, añadiendo un despacho anexo.
- Ampliación de los puestos de estudio en la Sala de Estudio.
- Duplicación de los equipos de la Sala de Informática de libre acceso.

Además, durante el curso 14-15 se han terminado las obras del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que ha permitido incorporar 23 nuevas aulas, así como también nuevos despachos para el profesorado.

### **V. INDICADORES**

Los resultados académicos del Grado en Marketing e Investigación de Mercados han sido los siguientes:

| <b>Indicadores de acceso y matrícula</b>    | <b>2010/11</b> | <b>2011/12</b> | <b>2012/13</b> | <b>2013/14</b> |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Nota media de acceso                        | 8.63           | 8,31           | 9,12           | 9.67           |
| Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas | 129            | 129            | 129            | 129            |
| Estudiantes de nuevo ingreso                | 131            | 123            | 125            | 126            |



| Resultados académicos          | 2010/11 | 2011/12 | 2012/13 | 2013/14 | Valor Estimado |
|--------------------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| Tasa de graduación             | -       | -       | -       | -       | 50,00%         |
| Tasa de abandono               | -       | -       | -       | -       | 30,00%         |
| Tasa de abandono inicial       | -       | -       | 9.92 %  | 20,33%  | -              |
| Tasa de eficiencia             | -       | -       | -       | 95.24%  | 75,00%         |
| Tasa de éxito                  | 79,71 % | 73,38 % | 78,91 % | 80,70%  | 89,02%         |
| Tasa de rendimiento            | 72,90 % | 65,95 % | 73,65 % | 73,52%  | 63,77%         |
| Duración media de los estudios | -       | -       | -       | 3.88    | 5 años         |

### Valoración

Durante el curso 13/14 se ha producido un ascenso apreciable en la nota media de acceso respecto a la obtenida en los dos cursos anteriores. Se han cubierto todas las plazas ofertadas.

La tasa de éxito del curso 2013-2014, si bien no se alcanza el valor estimado para la titulación, alcanza un alto valor superando a la tasa media del Centro. Además, la tasa de éxito se ha incrementado en 9 puntos porcentuales respecto a la del curso anterior y en torno a 15 puntos respecto del curso 11-12. No obstante, la CGIC considera que, tal y como se indica en el resultado de la Acción de Mejora número 11 del curso 11-12, la tasa de éxito de referencia situada en un 89,02% fue establecida en base a los datos de la antigua Licenciatura de sólo segundo ciclo de Investigación y Técnicas de Mercados y entiende que es muy difícil que en un Grado con cuatro cursos académicos, la tasa de éxito pueda ser comparable con la obtenida por una Licenciatura de sólo segundo ciclo con dos cursos académicos.

La tasa de rendimiento del curso 13/14 sigue superando el valor estimado para la titulación y se sitúa además como la segunda tasa de rendimiento más alta del Centro.

La tasa de abandono inicial es inferior al valor estimado para la titulación aunque alcanza el 20%. Dada la alta demanda de la titulación, convendría mejorar la información a los alumnos para evitar los abandonos, que a la vez no permiten que se matriculen estudiantes con notas ligeramente inferiores, que quisieran hacer estos estudios. Se podría proponer al Rectorado realizar un estudio, igual que se hace de los egresados, para analizar los motivos de abandono de los estudiantes.

### Puntos Fuertes

1. Adecuación de la oferta de plazas en el curso 2013-14 al número de plazas de nuevo ingreso estimadas para la titulación.
2. Se han cubierto todas las plazas ofertadas, lo que indica que la titulación es demandada.
3. Se han superado la tasa de rendimiento para la titulación.
4. La tasa de éxito ha aumentado respecto a los cursos precedentes y se sitúa en un porcentaje bastante alto.
5. La tasa de abandono inicial es inferior al valor estimado.
6. La tasa de eficiencia es superior al indicador estimado.
7. La duración media de los estudios es inferior al indicador de duración para el Grado.
8. La nota media de ingreso se ha incrementado respecto a los cursos precedentes.

### Puntos Débiles

1. Aunque la tasa de abandono inicial no alcanza el valor estimado para el abandono final, es necesario atender al valor del abandono inicial que está en el 20%.

**VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

## CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

## RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda ampliar la descripción de los procedimientos de consulta internos. Se recomienda indicar si ha habido un procedimiento de consultas a agentes externos a la universidad.

En el documento inicialmente enviado a verificación se indicaban ya los procedimientos de consulta internos (nombramiento del equipo docente encargado de elaborar el anteproyecto del plan de estudios, objetivos del trabajo de este equipo, participación de los Departamentos con docencia en la Facultad realizando sus propuestas de módulos, materias y asignaturas para esta titulación). Atendiendo a la recomendación efectuada en el informe de evaluación de la solicitud, se introdujo en la Memoria de Verificación un párrafo en el que se ofrecía un mayor detalle sobre el trabajo efectuado por el equipo docente en la elaboración del anteproyecto del título. Concretamente se introdujo el siguiente párrafo que aparece subrayado:

A partir de las propuestas realizadas se elaboró un primer borrador que fue trabajado por el equipo docente, para adecuarlo al marco establecido por la Comisión de Rama de Ciencias Económicas y Empresariales. Cada uno de los pasos efectuados se hizo público y se dio la posibilidad a todos aquellos departamentos interesados de presentar alegaciones a las propuestas que se iban concretando en las reuniones del equipo docente.

Respecto a la recomendación de indicar si ha habido un procedimiento de consultas a agentes externos a la universidad, se atendió igualmente en el momento en que se recibió la evaluación de la solicitud de verificación del título. En el documento original enviado a verificación se indicaba que formaba parte de la Comisión de Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que analizó y completó la Memoria de Verificación del título, un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la titulación, pero no se precisaba cuál había sido este colectivo. Atendiendo a la recomendación recibida, se precisó en la Memoria de Verificación que había actuado como agente externo el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Granada, que además emitió el correspondiente Informe. Se añadió el texto que a continuación figura en subrayado:

El Anteproyecto de Plan de Estudios ha sido enviado a la Comisión de Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

- Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la Comisión.
- Directora de Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
- Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
- Coordinadora del Equipo Docente de la titulación.
- Decana del Centro del Centro donde se imparte la titulación.
- Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la titulación. En concreto, ha actuado como agente externo el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Granada, que además emitió el correspondiente Informe.

**CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES****RECOMENDACIÓN:**

1. Se recomienda definir procedimientos específicos para el acceso a la información previa de las personas con discapacidad (web accesible, información escrita/oral adaptada...).

Atendiendo a la recomendación recibida, se incluyó en la Memoria de Verificación del título (punto 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación), las actuaciones específicas que tanto la Universidad de Granada como la propia Facultad, realizan en este sentido. En relación con las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación, se hizo referencia al Programa de Intervención Social hacia Estudiantes con Discapacidades de la Universidad de Granada. En concreto, se añadió el texto siguiente:

f) Programa de Intervención Social hacia Estudiantes con Discapacidades

La Universidad de Granada viene desarrollando desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación.

El Servicio de Asistencia al Estudiante del Vicerrectorado de Estudiantes (S.A.E.) gracias a su Gabinete de Atención Social, se convierte en una fuente importante de información previa a la incorporación a la Universidad, donde los posibles alumnos con necesidades educativas especiales pueden recibir información sobre múltiples aspectos de su interés como, por ejemplo, la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad, orientación sobre de los derechos y recursos sociales existentes, asesoramiento en materia de alojamiento y servir de enlace con todas las instituciones y organizaciones no gubernamentales colaboradoras (ONCE, FAAS y CANF-COCEMFE).

En particular, el Programa de Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades desarrolla actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en la Universidad, en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo. Para ello la Universidad dispone de una serie de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Más adelante, en el mismo punto de la Memoria, se hacía referencia a la participación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el mencionado Programa, añadiéndose el siguiente texto:

En relación con el alumnado con necesidades educativas especiales, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales participa activamente en el Programa de Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades diseñado por la Universidad de Granada. Este programa consiste básicamente en proporcionar apoyo humano y técnico a estudiantes con dificultades auditivas, visuales o físicas, apoyándole en los estudios y facilitándoles su integración en el ambiente universitario y posterior inserción en el medio laboral.

En esta línea, la FCCEE cuenta con una figura de un Profesor Tutor para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y que se coordina con el Servicio de Asistencia Estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada en cuanto a las prestaciones o servicios que pueden beneficiar a estos alumnos. Las ayudas son diferentes según el tipo y grado de discapacidad presentada, por lo que se le podrá informar al alumno sobre las ayudas técnicas o humanas necesarias (becario colaborador, intérprete de lengua de signos, préstamo de emisoras de radio-frecuencia, transporte adaptado o ayuda para el transporte y natación terapéutica para personas con discapacidad motora, entre otras).

Queda pendiente de responder las recomendaciones realizadas por la DEVA al seguimiento de los curso 2011-12 y 12-13 que a fecha de elaboración de este autoinforme no se ha recibido.

**VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

Este título no ha introducido modificaciones no sustanciales al mismo.

**VIII PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO****8.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante los cursos anteriores.**

Las acciones descritas en estas tablas son las propuestas por este título en el autoinforme del curso pasado (2012/13), las alcanzadas durante el curso al que hace referencia este autoinforme y las que aún se encuentran en proceso de cursos anteriores.

**Acción 10883**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Definición                | Animar al profesorado responsable de las distintas asignaturas/materias a mantener reuniones periódicas de coordinación  |
| Curso                     | 2011   |
| Responsable               | Coordinador/a del Centro   |
| Conseguida                | Si   |
| Fecha Conseguido:         | 21/10/2014   |
| Indicador de Consecución  |  |
| Actuaciones Desarrolladas | Se celebraron 6 reuniones de coordinación entre docentes del Grado (una para cada curso en cada semestre) convocadas por la coordinadora, superándose el objetivo de 2. La asistencia media ha sido del 80%, superior al objetivo establecido del 75%. |

**Acción 10884**

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Definición                | Planteamiento de un Procedimiento único a nivel general de la Universidad de Granada que garantice la transparencia y claridad del proceso seguido para la tramitación de las sugerencias o reclamación |
| Curso                     | 2011  |
| Responsable               | Coordinador/a del Centro  |
| Conseguida                | Si  |
| Fecha Conseguido:         | 21/10/2014  |
| Indicador de Consecución  |   |
| Actuaciones Desarrolladas | Se ha realizado la sugerencia.  |

**Acción 10885**

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Definición               | Habilitar un procedimiento que permita contar con información referente a la solución de las incidencias técnicas del material de las aulas |
| Curso                    | 2011  |
| Responsable              | Decanato y PAS  |
| Conseguida               | Si  |
| Fecha Conseguido:        | 21/10/2014  |
| Indicador de Consecución |   |
| Actuaciones              | Se está trabajando para la definición del procedimiento para la resolución  |

**Acción 10885**

Desarrolladas de las incidencias técnicas en las aulas de la FCCEE

**Acción 10886**

Definición Fomentar entre el profesorado el desarrollo de programas para apoyar la formación de los estudiantes y mejorar su éxito académico

Curso 2011

Responsable Coordinador/a del Centro, profesorado implicado en la titulación y Departamentos

Conseguida SI

Fecha Conseguido: 21/10/2014

Indicador de consecución de Habilitar en la Web del Grado una sección para comunicaciones al profesorado. Número de comunicaciones insertadas y anunciadas a los profesores implicados en la titulación a través de la Web del Grado durante el curso 2011-2012

Actuaciones Desarrolladas Según la información disponible, siete materias participan en un Proyecto de Innovación Docente durante el curso 2011-2012. De estos proyectos, dos son exclusivos del Grado en MIM, con lo que se ha superado el indicador de consecución objetivo establecido en 3 proyectos para esta acción

**Acción 10887**

Definición Recopilar y analizar información para conocer las características de los alumnos con menos tasa de éxito académico y analizar los factores que la determinan. Comparar la tasa de éxito de la titulación con otros grados de la FCCEE.

Curso 2011

Responsable Coordinador/a del Centro

Conseguida SI

Fecha Conseguido: 23/11/2014

Indicador de consecución de Se ha realizado el análisis de la tasa de éxito de las diferentes promociones del Grado en Marketing e Investigación de Mercados por cada curso académico.

Actuaciones Desarrolladas Se ha realizado un análisis de la tasa de éxito obtenida por los alumnos de cada una de las promociones del Grado en Marketing e Investigación de Mercados a lo largo de cada uno de los cursos universitarios, lo que nos proporciona información de la evolución de la tasa de éxito por cada una de las promociones. Promoción Curso\_año 1ª 2ª 3ª 4ª Total 10/11 79,63 79,63 11/12 83,38 64,37 73,88 12/13 86,23 75,53 76,38 79,38 13/14 94,56 77,06 80,53 75,30 81,87 Total 85,95 72,32 78,45 75,30 79,30 La tasa de éxito de referencia situada en un 89,02% fue establecida en base a los datos de la antigua Licenciatura de sólo segundo ciclo de Investigación y Técnicas de Mercados y se considera que es muy difícil que en un Grado con cuatro cursos académicos, la tasa de éxito pueda ser comparable con la obtenida por una Licenciatura de sólo segundo ciclo con dos cursos académicos. Si comparamos la tasa de éxito de los dos últimos cursos de la primera promoción (curso 12/13:86.23; Curso 13/14:94.56) se obtiene una media de 90.39 superior a la tasa objetivo del Grado en Marketing e Investigación de Mercados. Además se ha obtenido que los alumnos de los grupos de mañana tienen superiores tasas de éxito que los alumnos de los grupos de tarde, lo que puede estar condicionado por la prioridad en la elección de grupo de los alumnos que obtienen mejores resultados académicos. La tasa de éxito obtenida en el Grado durante el curso 2012/2013 ha sido de 78,91%, situándose como la segunda mayor tasa de éxito de entre los Grados ofertados en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



**Acción 10889**

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Definición                | Sugerir al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad la conveniencia de que se considere como un criterio en la aprobación de ayudas a PID, aquéllos que se apliquen a asignaturas de títulos de grado donde se requiera la mejora del éxito de los alumnos |
| Curso                     | 2011  |
| Responsable               | Coordinador/a del Centro y Decanato   |
| Conseguida                | SI  |
| Fecha Conseguido:         | 21/10/2014  |
| Indicador de Consecución  |   |
| Actuaciones Desarrolladas | Se ha realizado la sugerencia   |

**Acción 10890**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Definición                | Proponer a los departamentos que incluyan en las guías docentes el nombre del coordinador de las materias  |
| Curso                     | 2011   |
| Responsable               | Coordinador/a del Centro, departamentos y profesorado de la titulación.  |
| Conseguida                | En proceso   |
| Indicador de Consecución  | de Indicar en un 80% de las guías docentes la indicación del profesor/a coordinador/a de las asignaturas.  |
| Actuaciones Desarrolladas | Curso 11/12 Según la información disponible, el 50% de las asignaturas tiene formalmente definido el coordinador e indica tal información en sus guías docentes. Ello supone una mejora considerable en este curso, aunque no se alcanza el valor objetivo del 80%. Curso 12/13: De la observación de las guías docentes del curso 12-13 junto con las declaraciones del profesorado participante en la reunión general de coordinación, se deduce que una gran mayoría de los Departamentos con docencia en el Grado tienen formalmente establecida la figura del coordinador de materia y establecidas sus funciones (97% de los departamentos con docencia en el Grado). No obstante lo anterior, en un 64% de las guías no aparece explícitamente indicado el coordinador de la materia. Por tanto se considera necesario continuar con esta acción. Curso 13/14: El porcentaje de guías docentes que tiene definido el coordinador de la asignatura durante el curso 13/14 ha ascendido al 66.66%. Se ha continuado con la labor de informar a los departamentos de la necesidad de que incluyan en las guías docentes la indicación del profesor coordinador de la asignatura. |

**Acción 10891**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Definición                | Promover la mejora en el detalle de la información que debe figurar en las guías docentes (concretamente: recursos a utilizar, acciones tutoriales a desarrollar y detalle sobre el procedimiento de evaluación) |
| Curso                     | 2011   |
| Responsable               | Coordinador/a del Centro   |
| Conseguida                | SI   |
| Fecha Conseguido:         | 21/10/2014   |
| Indicador de Consecución  |  |
| Actuaciones Desarrolladas | La evaluación de las guías docentes con el formulario diseñado al efecto por la CGICT ha determinado que se alcanza en todos los ítems el valor objetivo (entre 3 y 4)   |

**Acción 10892**

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Definición                | Fomentar la formación en metodologías docentes y de evaluación para la mejora de la calidad de la docencia y el aprendizaje del alumno  |
| Curso                     | 2011  |
| Responsable               | Coordinador/a del Centro, profesorado y Decanato  |
| Conseguida                | SI  |
| Fecha Conseguido:         | 21/10/2014  |
| Indicador de Consecución  |   |
| Actuaciones Desarrolladas | Se ha habilitado en la Web del Grado una sección para comunicar al profesorado las convocatorias de formación en metodologías docentes y evaluación, así como a los programas de apoyo a la docencia práctica y de Innovación y buenas prácticas docentes |

**Acción 10894**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Definición                | Realizar una difusión masiva de las encuestas de satisfacción  |
| Curso                     | 2012   |
| Responsable               |  |
| Conseguida                | SI   |
| Fecha Conseguido:         |  |
| Indicador de Consecución  |  |
| Actuaciones Desarrolladas | Durante el curso 12/13 la coordinadora del Grado ha solicitado el envío de varios correos masivos a todos los alumnos del Grado, al PAS y al profesorado vinculado con la titulación. Asimismo la Coordinadora del Grado visitó a los diferentes cursos y grupos de la titulación para informarles sobre la dirección y el procedimiento para la cumplimentación de las encuestas de satisfacción con la titulación. |

**Acción 10890**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Definición                | Proponer a los departamentos que incluyan en las guías docentes el nombre del coordinador de las materias  |
| Curso                     | 2011   |
| Responsable               | Coordinador/a del Centro, departamentos y profesorado de la titulación.  |
| Conseguida                | En proceso   |
| Indicador de Consecución  | Indicar en un 80% de las guías docentes la indicación del profesor/a coordinador/a de las asignaturas.   |
| Actuaciones Desarrolladas | Curso 11/12 Según la información disponible, el 50% de las asignaturas tiene formalmente definido el coordinador e indica tal información en sus guías docentes. Ello supone una mejora considerable en este curso, aunque no se alcanza el valor objetivo del 80%. Curso 12/13: De la observación de las guías docentes del curso 12-13 junto con las declaraciones del profesorado participante en la reunión general de coordinación, se deduce que una gran mayoría de los Departamentos con docencia en el Grado tienen formalmente establecida la figura del coordinador de materia y establecidas sus funciones (97% de los departamentos con docencia en el Grado). No obstante lo anterior, en un 64% de las guías no aparece explícitamente indicado el coordinador de la materia. Por tanto se considera necesario continuar con esta acción. Curso 13/14: El porcentaje de guías docentes que tiene definido el coordinador de la asignatura durante el curso 13/14 ha ascendido al 66.66%. Se ha continuado con la labor de informar a los departamentos de la necesidad de que incluyan en las guías docentes la indicación del profesor coordinador de la asignatura. |

**8.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2013-14**

| <b>Acción</b>  | <b>Punto débil<sup>1</sup></b>     | <b>Responsable del seguimiento</b>                   |
|--|------------------------------------|--|
| - No se cuenta con información sobre la satisfacción de los tutores externos e internos de prácticas externas.   | <i>Apartado II. Punto débil 1.</i> | <i>Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad</i> |
| - Aunque la tasa de abandono inicial no alcanza el valor estimado para el abandono final, es necesario atender al valor del abandono inicial que está en el 20%. | <i>Apartado V. Punto débil 1.</i>  | <i>Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad</i> |

<sup>1</sup> Indicar el número de punto débil y apartado al que pertenece